**CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE LA OBRA TITULADA “INGRESE EL TÍTULO DE LA OBRA” A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO.**

En la ciudad de Riobamba, a los **“día”** días del mes de **“mes”** del año **”año”**, yo, **“Apellidos y nombres completos”**, portador/a de la cédula de ciudadanía o pasaporte No. **“Cédula o pasaporte”**, manifiesto de forma libre, consciente, informada y voluntaria, a través de la presente, que soy autor/a y titular originario/a de la obra titulada **“Título de la obra”**.

La obra de mi autoría, es original y no viola derechos de autor de terceros, incluyendo aquellos que corresponden a pueblos y nacionalidades, por lo que, quien suscribe la presente, asume la responsabilidad sobre el contenido de la obra y exime a la Universidad Nacional de Chimborazo y a su representante legal, de todo reclamo administrativo o judicial planteado sobre los derechos intelectuales relacionados a esta obra, provengan éstas de personas naturales o jurídicas de derecho público o privado.

De conformidad con lo establecido en la normativa nacional e institucional, presento ante la Unach la obra para que se someta al proceso de registro y reconocimiento, al tenor de las siguientes **cláusulas:**

**PRIMERA. - CESIÓN NO EXCLUSIVA DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR:**

Por medio del presente, cedo en forma no exclusiva, los derechos patrimoniales que me corresponden, previstos en el artículo 120 del COESCCI, a la Universidad Nacional de Chimborazo. Por tanto, la Universidad queda facultada para divulgar, publicar y reproducir la obra, en régimen no exclusivo de la obra titulada **““Título de la obra”**, con las limitaciones y restricciones que se deriven de la legislación nacional aplicable en favor del autor.

Así mismo**,** cedo de forma no exclusiva a la Universidad, los derechos de explotación digital de la obra, quedando la Universidad facultada para poner a disposición del público, mediante procedimientos alámbricos e inalámbricos.

**SEGUNDA. - CESIÓN NO EXCLUSIVA Y A TÍTULO GRATUITO EN FAVOR DE LA CESIONARIA:**

Cedo, en forma no exclusiva y a título gratuito, los siguientes derechos de explotación sobre mi obra, para los siguientes formatos:

a. Cesión de Derechos en Formato impreso:

2.1. El derecho de reproducción y distribución de la obra, la misma que será de forma gratuita, con fines académicos y sin fines comerciales.

2.2. La Universidad podrá establecer la forma más adecuada de reproducción y distribución de la obra en formato impreso. Los medios y mecanismos pueden ser con carácter enunciativo y no limitativo. Para estos efectos, declaro conocer y aceptar la forma de reproducción y distribución para la obra prevista por la cesionaria (Universidad).

b. Cesión de Derechos en Formato Digital:

2.3. Cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, con carácter no exclusivo, los derechos de reproducción, distribución, transformación y comunicación pública de la obra de mi autoría, en su versión digital o electrónica.

2.4. A través del presente instrumento, autorizo expresamente a la Universidad realizar uso de conversión de la obra, sea para formatos digitales, para digitalizar y reproducirla, almacenarla o distribuirla en cualquier soporte electrónico conocido o por conocerse, y, queda facultada la Universidad a ponerla a disposición del público en medios digitales, redes y otros medios, así como para autorizar su descarga, incluyendo formatos de compresión PDF, EPUB, JPG, GIF, TXT, RAR, ZIP y otros.

2.5. En particular, es objeto de la presente cesión el derecho de comunicación pública en la modalidad de puesta a disposición del público de la obra, por procedimientos alámbricos o inalámbricos, de tal forma que cualquier persona pueda acceder a ella desde el lugar y el momento que elija.

**TERCERA. - DERECHOS MORALES DEL CEDENTE:**

Quedan reservados a favor del autor/a de la obra, los derechos morales intransferibles, previstos en el Artículo 118 del COESCCI, que corresponden a las facultades comprensivas del derecho moral. Estos derechos serán respetados en todo momento por la Universidad Nacional de Chimborazo.

En caso de que la Universidad identifique usos no autorizados de la obra por parte de terceros, notificará al cedente, a fin de que éste, inicie acciones para la defensa de sus derechos morales.

**CUARTA. - ÁMBITO GEOGRÁFICO:**

La Universidad Nacional de Chimborazo ejercerá los derechos otorgados por el cedente, en cualquier parte del mundo, y queda facultada para explotar de forma no exclusiva la obra en todos los países del mundo, sin limitación geográfica de ninguna clase, particularmente, una vez que se ha autorizado la distribución, reproducción y demás derechos, a través de tecnologías de la comunicación y en medios digitales.

**QUINTA. - DURACIÓN DE LOS DERECHOS:**

La Universidad Nacional de Chimborazo podrá explotar, en los términos de la presente cesión, los derechos cedidos durante diez (10) años contados a partir de la firma del presente instrumento.

**SEXTA. - CESIÓN DE DERECHOS A TÍTULO GRATUITO:**

El cedente cede sus derechos a la cesionaria a título gratuito, para los fines previstos en el presente instrumento.

La cesionaria no percibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de derechos de explotación de la obra.

Asimismo, el cedente renuncia expresamente a solicitar, en un futuro, contraprestaciones que no correspondan a la presente cesión, por la explotación no exclusiva y sin fines de lucro que realice la Universidad Nacional de Chimborazo.

**SÉPTIMA. - EJEMPLARES:**

Las obras se publicarán en formatos impresos y de manera digital según sea el caso y serán difundidos por medios electrónicos y/o digitales, pudiendo ser descargados desde los portales web institucionales de la cesionaria, disponibles al público y vigentes.

**OCTAVA. – ACEPTACIÓN**:

El cedente acepta expresamente todo lo estipulado en la presente cesión de derechos, para constancia suscribe respectivamente.

|  |  |
| --- | --- |
| **CARGO:** | Click or tap here to enter text. |
| **INSTITUCIÓN:** | Detallar la institución a la que pertenece |
| **CORREO ELECTRÓNICO:** | Clic para ingresar la información |
|  | |
| **FIRMA AUTOR/A** | |

**Nota**: Este documento debe ser suscrito por cada autor/a